

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHIAVICHINDO S.A.

He revisado el balance general de CHIAVICHINDO S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1993 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado a la propia fecha. La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración dió fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno contable y administrativo los considero razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo del sucre mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Las declaraciones como agente de retención y percepción de Enero a Diciembre de 1993 se encuentran al día.

La Junta General de Accionistas celebrada el 12 de Marzo de 1994 resolvió que las utilidades netas de 1993 se destinen a "reservas facultativas".

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúe que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

- 4 ENE 1995

*Vainel Estrada P*  
COMISARIO

